



En sesión el jueves pasado, se conoció un proyecto por el cual se solicita la renuncia a Rodríguez. Tras ello, el magistrado abandonó la sesión.

FOTO: CUARTOSCURO

Magistrados acusan falta de confianza

Reyes Rodríguez se niega a dejar presidencia del TEPJF

Redacción
politica@eleconomista.mx

Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dio a conocer que no renunciará a su cargo a pesar de que fue solicitada por tres de sus colegas. Ante ello, los magistrados expresaron que esperan que se ponga en primer lugar el interés superior del país y consideraron que aferrarse al cargo tendrá consecuencias nocivas para la autonomía del órgano.

A través de un comunicado, el magistrado presidente detalló que tras la ausencia de los magistrados Mónica Aralí Soto Fregoso, Felipe

de Alfredo Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña, a su informe de labores, les solicitó una reunión para conocer las razones de su inasistencia. En ella, los miembros del TEPJF le expresaron la pérdida de confianza en su presidencia y descontento con políticas administrativas implementadas en su mandato, por lo que le solicitaron su renuncia.

Rodríguez detalló que durante su gestión ha implementado políticas de racionalidad del gasto y austeridad, como regulación de viajes en primera clase; reducción de vehículos, límite de gastos en combustible y la optimización de procesos para generar ahorros al Tribunal.

“Las tres magistraturas también manifestaron su descontento

por la falta de consensos del presupuesto solicitado para 2024 a la Cámara de diputadas y diputados. Al respecto, el diferendo consistió en que desde la presidencia propuse solicitar un monto igual al autorizado en 2018; mientras que una de las magistraturas sugería un presupuesto con un incremento del gasto fijo del Tribunal de 8.5% respecto de 2023, con miras a minimizar el impacto de un eventual recorte. Eso habrá implicado solicitar 237 millones de pesos adicionales”, detalló Reyes Mondragón.

Réplica

En respuesta, los magistrados Mónica Aralí Soto Fregoso, Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Alfredo Fuentes Barrera rechazaron las afirmaciones de Rodríguez Mondragón de que las razones, detrás de su solicitud de renuncia, están vinculadas únicamente a asuntos administrativos.

Los firmantes afirmaron que Reyes Rodríguez ha mostrado “debilidad” en la gestión de la institución y criticaron la falta de confiabilidad en sus decisiones, al argumentar que se ha sometido a intereses ajenos al TEPJF.

Advirtieron que “aferrarse al cargo” podría tener consecuencias nocivas para la autonomía del órgano electoral.

Ante esto, instaron al magistrado presidente a demostrar madurez y compromiso con la democracia al anunciar su separación del cargo hoy, lunes 11 de diciembre. Y, aunque reconocieron sus capacidades jurídicas, expresaron dudas sobre la idoneidad que tiene para liderar la institución.

Política
y Sociedad

Se prevé que este lunes continúe la sesión de la Sala Superior del Tribunal Electoral en donde se analizará la renuncia del magistrado Reyes Rodríguez.